

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN CUARTA

CVE-2016-8266 *Notificación de sentencia en recurso de apelación 669/2015.*

Doña Cristina Ruigómez Gómez, letrada de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, con el nº 0000669/2015 a instancia de "PROMOCIONES CASA REGIA S. L." frente a D^a SARA ANSORENA VALLE, D^a CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ GÓMEZ, D^a M^a DEL CARMEN FERNÁNDEZ GARAY, D. JESÚS CUESTA GÓMEZ, D. ÁNGEL RODRÍGUEZ PÉREZ, D. MANUEL VENTISCA ALLENDE Y D. JOSÉ ANTONIO VENTISCA ALLENDE, en los que se ha dictado resolución sentencia de fecha de 20 de julio de 2016, contra la que cabe recurso de casación en plazo de VEINTE DÍAS, hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a HEREDEROS DE D^a M^a ELENA CALLEJA GÓMEZ, D. VALENTÍN FERNÁNDEZ GARAY, D. PEDRO VENTISCA ALLENDE, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Cristina Ruigómez Gómez.

2016/8266